



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2018

**RES. PRESIDENCIA N° 1118 /2018**

**VISTO:**

El TEA A-01-00014754-7/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Felix Baldomar solicita el pase y promoción interino de la agente Florencia Anabella Soldo al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen FH N° 327/2018, informando que en el cargo de Auxiliar interino se encuentra vacante. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra designado por concurso el agente Nicolás González Tornquist, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Soldo se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en la Mesa de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia N° 37/2018.

Que la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes presta conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 332/12-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Florencia Anabella Soldo, Legajo N° 7057, para desempeñarse como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y

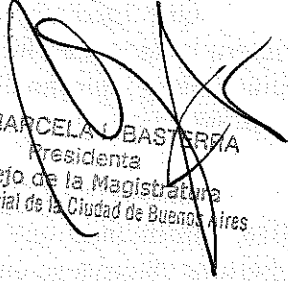


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás González Tornquist.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 118/2018

  
Dra. MARCELA BASTERRIA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires